



RECIBO DE PAGO 09-USA

Agencia Inmigrantes, A.S. de C.V.  
Cto. Asis. Norte No. 135  
Parque Ind. del Valle de  
Agua Calientes, C.P. 401568  
TOL. 4449-973-10-60

San Luis Verano, S.L. de  
C.V. No. 225, Zona  
Ind. del Valle, C.P. 78395  
Tel: 444-824-03-08

Av. Nueva Sorpresa, Pabellón  
No. 165  
Fraccionamiento, Pabellón  
Cto. de Con. de la Zona  
C.P. 45131  
Zona de Con. de la Zona

Compañía de  
Papel y Celulosa, S.A. de C.V.  
Cto. de Con. de la Zona  
C.P. 45131  
Tel: 444-211-24-00

El Estero de Mexico  
Cto. de Con. de la Zona  
C.P. 45131  
Tel: 444-211-24-00

Villahermosa, Tab.  
Cto. de Con. de la Zona  
C.P. 45131  
Tel: 444-211-24-00

Proveedor PR002780: TESORERIA DE LA FEDERACION  
CIUDAD DE MEXICO DF  
MEXICO

Domicilio de Entrega:

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

pedido No. **CO1001283**

Fecha de creación : 18.02.08/17:37:00  
Fecha de entrega : 18.02.08/17:37:00

Atención :  
Proyecto : GOCOL  
Centro de Costo :  
Condición de entrega :

Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES  
Condición de Pago : CONTADO

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACIÓN DIRECTA  
Verificación de Inventario : X Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A3360502 Publicación en DOF outsourcing	910	33605A	16% IVA FISCAL	ser	1.0000	484.00/ser	484.00
	Req: CO1001321							

SUBTOTAL 484.00

I. V. A. 0.00

TOTAL MONEDA 484.00 MXP

SOLICITANTES: LIDER DE PROYECTO: VITELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS  
AUTORIZADOR: LONA GARCIA MOISES  
PADILLA CASTILLO JOSE LUIS

COMPRADOR: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

PRECIOS UNIDAD X 484.00

CLAUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación: productos, partes y componentes, específicamente desarrollados y producidos por un proveedor (BREVES) y (2) servicios "SERVICIOS" que lleve a cabo CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada y que se formalicen a través del presente Pedido.

DEFINICIONES

1. CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

2. PROVEEDOR: A la persona física o moral a quien CIATEQ le compró cualquier tipo de "BIENES" o le encomendó la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS", cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la factura del proveedor.

3. PEDIDO: Se determinará Pedido a la solicitud realizada al PROVEEDOR para el suministro de BIENES o SERVICIOS en favor de CIATEQ.

GRP-CO Revisión: 03, Mes: 14

Hoja: 1